

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 28 segundo párrafo, 40 fracción VI, 43 y 50 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 73 fracción VI, 74, 75 y 85 fracción I del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; el Honorable Ayuntamiento de Xalapa autoriza los siguientes puntos resolutivos:

Primero.- Se autoriza la propuesta de nomenclatura del fraccionamiento imperial de las Ánimas, quedando de la siguiente manera:

Boulevard imperial	Avenida Constantinopla	Esdras
Alquimia	Atenea	Jerjes
Marco Aurelio	Aquiles	Susa
Séneca	Avenida Esparta	Persépolis
Otón	Zeus	Halys
Cicerón	Avenida Olimpia	Avenida Macedonia
Rómulo	Alejandro Magno	Pérsico
César Augusto	Filipo	Ciro
Julio César	Aquémenes	Troya

Segundo.- Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Desarrollo Urbano para el seguimiento correspondiente.

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 197



SECRETARÍA